

Reunión con Raúl Mérida, Director General de Medio Natural y Animal.

Las Sociedades Caninas valencianas prosiguen su labor para conseguir que la Ley de Bienestar Animal de la Comunidad Valenciana sea más justa y real con los perros de raza y su entorno.

Transcurrido un tiempo prudencial tras las elecciones y los consiguientes cambios en la administración valenciana parecía el momento adecuado para retomar el tema y seguir trabajando por una ley que refleje la realidad del perro de raza, su cría responsable, también en el entorno familiar y su tenencia. Por lo que se solicitó la nueva reunión.

Las competencias en bienestar animal que nos atañen son ahora responsabilidad de la Dirección General del Medio Natural y Animal, por lo que fue su Director General, Raúl Mérida, quien nos recibió. Por la parte canina asistieron Julio Such, presidente de la valenciana, Salvador Serrano de la de Alicante y Cristóbal Ramos por Castellón, en representación de su presidenta M^a Asunción Folch.

Tras las presentaciones, los preliminares y algunas explicaciones sobre el nuevo organigrama de la Consellería, se expuso lo tratado con el anterior ejecutivo, se recordó que ya se nos había incluido en los grupos de trabajo para elaborar el reglamento de la Ley y nos ofrecimos a colaborar con los nuevos responsables, en beneficio de los perros de raza..

Los representantes de las caninas expusieron los puntos de la Ley que están generando mayor malestar e incertidumbre y que sería preciso corregir. Entre ellos la necesidad de que la ley valenciana y la nacional se complementen en lugar de ser contradictorias en algún punto, para facilitar su cumplimiento. Además, se explicó la necesidad de tener en cuenta la cría familiar, reglamentándola para que pueda seguir, en lugar de prohibirla. También se habló de los registros de criadores y de ejemplares de cría, labores donde nuestras organizaciones están dispuestas a colaborar porque tienen los datos y el conocimiento necesarios.

La receptividad a la especial situación de los perros de raza y su cría fue total por parte del Director General, coincidiendo en muchos puntos con lo expuesto por los representantes de la cinofilia valenciana. Explicó que, entre las opciones disponibles, como una derogación de la Ley al modo de La Rioja, se había optado por adaptarla en lo posible a la nacional y mejorarla con el nuevo enfoque del gobierno valenciano y con las aportaciones de los afectados. Así nos conminó a realizar un informe sobre todos aquellos aspectos que puedan ser corregidos o mejorados, con el compromiso de tenerlo en cuenta para una nueva redacción de la ley. También aceptó la oferta de colaboración de las Sociedades Caninas con la Consellería, que podría generar sinergias muy interesantes y beneficiosas para todos.

Por parte de las Caninas se aceptó el compromiso indicando que además intentarían recoger en ese informe lo ya avanzado o comprometido por la Real Sociedad Canina de España con la Dirección de Bienestar Animal Nacional, en la línea de compatibilizar la ley valenciana con la nacional.

Satisfechos de la receptividad mostrada por Raúl Mérida, por las posibilidades de colaboración que se abren, especialmente en la mejora de la polémica Ley Valenciana, concluía la reunión, emplazándonos para, en breve, presentar el informe.

Así que, con la nueva tarea asignada, y con el gusto de haber aprovechado bien el tiempo en beneficio del perro de raza y de los aficionados, nos comprometíamos para continuar el trabajo.

8/11/2023

